**Intervención para la Reunión de Alto Nivel sobre VIH/SIDA,**

**New York, 8 al 10 de junio**

Muchas gracias señor Presidente,

La República Argentina tiene un firme compromiso con el respeto, la promoción y la protección de todos los derechos humanos. Nuestra Constitución Nacional reconoce la salud como un derecho imprescindible que debe ser garantizado a todos sus habitantes, sin exclusiones.

La Argentina está convencida de que el compromiso mundial de poner fin a la epidemia del SIDA, al que aspira la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, constituye una oportunidad sin precedentes para terminar con uno de los problemas de salud más devastadores de la actualidad.

Mediante la adopción de la Agenda, los Estados hemos destacado la necesidad de lograr el acceso universal a la salud y la cobertura universal sin exclusiones como requisitos indispensables para promover la salud, el bienestar físico y mental, y prolongar la esperanza de vida de todas las personas.

El VIH/SIDA sigue siendo una emergencia de salud global que plantea uno de los desafíos prioritarios para el desarrollo, el progreso y la estabilidad de nuestras sociedades. Requiere una respuesta mundial excepcional y amplia que tenga en cuenta el hecho de que la propagación del VIH es a menudo una causa y una consecuencia de la pobreza y la desigualdad. La erradicación de la pobreza en todas sus formas es una condición indispensable para el desarrollo sostenible y constituye una prioridad del Gobierno Nacional.

Señor Presidente,

La Argentina subraya y valora los enormes avances que la comunidad internacional en su conjunto, y los Estados en particular, hemos realizado en la lucha contra la epidemia del VIH/SIDA en los últimos 15 años. Dichos avances son el resultado de una acción coordinada, financiada y cooperativa, con la firme voluntad política de todos los actores relevantes a nivel global.

Consideramos primordial consolidar los compromisos y progresos alcanzados hasta la fecha en el pleno convencimiento de que nos encontramos en un momento clave para reafirmar y redoblar nuestros esfuerzos, nuestra voluntad política y nuestros recursos para recorrer el último tramo de la estrategia global que permita poner fin a la epidemia del SIDA en los próximos 15 años.

Señor Presidente,

En la Argentina estamos desarrollando un principio que aspiramos oriente nuestra acción internacional en toda geografía y en todos los capítulos de la agenda global: el principio de no indiferencia. En efecto, no somos indiferentes ante el sufrimiento y los padecimientos que ocasionan flagelos como la guerra, los desastres naturales y las epidemias como la del SIDA. Es en ese marco en el que se inscribe nuestro firme compromiso con la labor de Naciones Unidas y en particular de ONUSIDA. Nuestro país seguirá promoviendo la plena implementación de la estrategia 2016-2021 de ONUSIDA, así como también el objetivo de tratamiento 90-90-90 para el año 2020. Estamos convencidos de que el respeto, la promoción, la protección y el pleno disfrute de todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como la igualdad de género y su empoderamiento, son condiciones fundamentales para alcanzar el objetivo último de poner fin a la epidemia.

El acceso universal a una cobertura de salud y a sistemas de protección social, el inicio temprano del tratamiento con anti-retro-virales y el acceso universal al tratamiento son fundamentales para la inclusión, la integración, la protección y el tratamiento de las personas con VIH/SIDA. La protección de los derechos y la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y adolescentes, la educación sexual comprehensiva y el acceso a medicamentos y servicios de salud de calidad son, asimismo, elementos claves para la efectividad de todos los esfuerzos de prevención y combate contra la epidemia.

En tal sentido, el acceso a medicamentos de calidad asequibles es una condición sine-qua-non para poner fin a la epidemia. Para ello, la comunidad internacional en su conjunto, los Estados, el sector privado, la academia y la sociedad civil debemos multiplicar nuestros esfuerzos, nuestros recursos financieros y nuestra cooperación en transferencia de tecnologías e inversión en investigación y desarrollo para alcanzar dicho objetivo a fin de promover comunidades saludables y sociedades justas e inclusivas.

Como parte de la respuesta a nivel nacional, la Argentina ha desarrollado y fortalecido una política pública de prevención y acceso tanto al diagnóstico como a los tratamientos. Esta respuesta se ha instalado como una política de Estado cuyo financiamiento proviene enteramente del presupuesto nacional. La Argentina garantiza la oferta de tratamiento antirretroviral y el acceso al testeo y diagnóstico del VIH de manera universal, gratuita y confidencial.

A nivel nacional la respuesta al VIH en Argentina se trabaja de manera articulada y con el involucramiento de múltiples actores de diferentes sectores de la vida nacional, incluyendo la sociedad civil, las personas que viven con VIH y las poblaciones clave. Por dicha razón, quisiéramos destacar que nuestra Delegación esté integrada por un gran número de representantes de organizaciones de la sociedad civil y por la primer funcionaria pública abiertamente trans de la Argentina, del Ministerio de Seguridad de la Nación. En ese sentido, señor Presidente, quisiera dar a conocer una noticia de último momento, la edad de piedra ha terminado en la Argentina.

Señor Presidente,

En base al compromiso reflejado en la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”, creemos firmemente en la necesidad de adoptar un enfoque transformador e inclusivo dirigido absolutamente a todos, mujeres, niños y niñas, adolescentes y jóvenes, incluyendo también a las poblaciones clave ante la epidemia del VIH/SIDA, particularmente las personas que usan drogas, los y las trabajadores sexuales, los gays y los hombres que tienen sexo con otros hombres, las personas transgénero y las personas privadas de la libertad, quienes están especialmente expuestos, no sólo al virus mismo, sino también a múltiples formas de estigma, discriminación, violencia y exclusión. Sólo así podremos honrar el compromiso reflejado en la Agenda 2030 de poner un fin a la epidemia del SIDA en los próximos 15 años. Acelerar la lucha contra el VIH y poner fin al SIDA será nuestro legado para las generaciones presentes y futuras.

Quisiera señalarle, señor Presidente que el nuevo gobierno argentino, esta preocupado, no sólo por el sujeto sino también por el predicado. No basta solucionar los problemas que produce este flagelo, sino poner sus más preciados valores en acciones concretas de prevención.

Esta delegación que tengo el honor de presidir Señor Presidente, está fundada en la abundante riqueza que brinda su diversidad y prueba que uno de los lemas del gobierno, la unión de todos los argentinos, en ésta, como en todas las otras materias, representa un atributo contundente de nuestro objetivo nacional.

Muchas gracias señor Presidente.